

Declaración de Madrid

autor agustin

Monday, 07 de January de 2008

Modificado el Wednesday, 05 de March de 2008

CONGRESO INTERNACIONAL PROVIDA - MADRID 2003

CONCLUSIONES

El Congreso, en cumplimiento de su objetivo de subrayar el aspecto multidisciplinar y pluricultural de la defensa de la vida humana, insta a todos los ciudadanos, y especialmente a quienes tienen responsabilidades de autoridad o influencia a promover y defender una cultura de la vida, en colaboración con los medios de comunicación. Con este propósito, el Congreso urge promover el respeto a la vida humana desde su concepción a la muerte natural, recordando que esto es un derecho básico exigible sin el cual ningún otro derecho tiene sentido. Como decisiones ejecutivas, el congreso acuerda:

-

Seguir recordando a la sociedad que el aborto es un homicidio, aunque haya sido despenalizado en determinadas circunstancias y países, que tiene como finalidad directa terminar con una vida humana naciente, algo incompatible con las más elementales normas éticas.

-

Con el objetivo de fomentar la unión del movimiento provida a nivel internacional, y para servir a las asociaciones provida locales en su misión de formar y actuar a favor de la vida, acordar la creación de una comisión permanente del Congreso Internacional Provida, que tendrá como misión la convocatoria y celebración bianual del Congreso, en sedes alternativas. La ciudad elegida para acoger el evento de 2005 ha sido Lima, y como coordinador de esta comisión ha quedado encargado el congresista argentino don Jorge Scala.

-

La creación de la Fundación Provida Europa-América, con sede en Madrid, y con el objetivo de crear un marco permanente de cooperación y ayuda, para la financiación de proyectos de interés común, entre organizaciones provida de uno y otro lado del Atlántico. Como primer coordinador de la Fundación, el congreso ha elegido a don Alberto Martín.

-

Poner en marcha de una Red de Instituciones Para Ayuda a la Mujer (RIPAM) que defienda, en los foros internacionales, los derechos y libertades fundamentales de toda mujer. Como coordinadora de esta red el congreso ha elegido a Doña Cristina González de Delgado.

-

Manifiestar su gran preocupación por la puerta que el gobierno español ha abierto para la utilización con fines experimentales de los embriones congelados sobrantes de las técnicas de fecundación in vitro, instándole a que, de acuerdo con los más elementales principios éticos, introduzca en dicha ley las enmiendas necesarias para salvaguardar el derecho a la vida de esos embriones humanos, ineludiblemente condenados a su destrucción si esta ley es aprobada en su redacción actual.

-

Apoyar los esfuerzos que se están realizando en el Perú para exigir responsabilidades penales por el apoyo que ciertas instancias internacionales brindaron en la esterilización involuntaria de miles de ciudadanas del país, un verdadero genocidio.

-

Promover la fecha del 25 de Marzo como celebración de la vida humana naciente, con la denominación al uso en cada país, y animar a las asociaciones provida de todo el mundo y a las demás instancias sociales, a unirse anualmente en esta fecha, en apoyo a la dignidad y sacralidad de la vida.

-

Por último, el Congreso acuerda hacer llegar al Papa Juan Pablo II su agradecimiento por sus 25 años de servicio a la vida y el ejemplo que nos ha dado a todos en esta causa magna. Su figura alentará siempre a los defensores de la vida en todo el mundo independientemente de su credo y origen.

En Madrid a 8 de noviembre de 2003